

**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS**

ALDYL ARGENTINA S.A.....	Nº 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	Nº 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
METALCRED IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII.....	Nº 39;RR

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

Nº 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

Nº1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

Nº 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

Nº 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV.

Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERVALES S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Nº 39: Con fecha 26 de septiembre de 2025, el Fiduciario publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante del Fideicomiso Financiero Metalcred IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, en el que relata que en los informes del Agente de Control y Revisión correspondientes al período agosto 2025 de los Fideicomisos citados, se informan ciertos hallazgos vinculados a la Cobranza de los Créditos que configuran un “desviación significativa” en los términos del artículo 29 del Capítulo IV, Título V de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Adicionalmente informa que se ha procedido a intimar fehacientemente a los Deudores que revisten atrasos mayores a 90 días al 31/08/2025 del corriente a que procedan a la inmediata regularización del pago de la Deuda con más sus intereses correspondientes, informando que los pagos deberán realizarse en forma directa en las Cuentas Fiduciarias correspondiente a cada uno de los Fideicomisos

AVISO DE RESULTADO DE COLOCACION



Rosario, 23 de diciembre de 2025

Sres.
Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales
Bolsa de Comercio de Rosario
Por delegación del Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente.-

Ref.: Resultado de colocación Bonos Vencimiento 2028 de la Municipalidad de Rosario.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en mi carácter de Secretario de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario (el “Emisor”) a fin de informar el resultado de la colocación de las Bonos Vencimiento 2028, cuya emisión fuera dispuesta por: (i) al Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal Nro 929/2024 de fecha 2 de agosto de 2024 y su modificatorio Nro 22/2025 de fecha 15 de enero de 2025 (los “Decretos”) que dispuso la creación del Programa de Financiamiento de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada correspondiente a valores del ejercicio 2024 a emitirse durante el ejercicio 2025 (el “Programa de Financiamiento de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada correspondiente a valores del ejercicio 2024 a emitirse durante el ejercicio 2025”) de acuerdo a las Ordenanzas de Presupuesto Nros 10.576 y modificatoria 10.577 (las “Ordenanzas de Presupuesto”), (ii) la Ordenanza N°10.274 de fecha 2 de diciembre de 2021 y modificatoria 10578 de fecha 18 de diciembre de 2023 (las “Ordenanzas”) que dispuso la creación de un Programa de Financiamiento de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada mediante la realización de operaciones de crédito público por un monto de hasta el 5% del total de recursos de Libre Disponibilidad aprobados por las Ordenanzas de Presupuestos para los ejercicios 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 (el “Programa de Financiamiento de Pavimento a Nivel Definitivo e Infraestructura Vinculada”), (iii) la Resolución de la Secretaría de Hacienda y Economía de la Municipalidad de Rosario Nro 41 del 10 de febrero de 2025 (la “Resolución”), (iv) el Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe Nro 2448 del 28 de noviembre de 2024 (el “Decreto Provincial”) y (v) Nota de Autorización NO-2025-133021149-APN-SH#MEC de la Secretaría de Hacienda de la Nación de fecha 1 de diciembre de 2025.

Monto de Ofertas Recibidas: \$ 18.745.009.980 (pesos dieciocho mil setecientos cuarenta y cinco millones nueve mil novecientos ochenta).

Monto de emisión: \$ 15.000.000.000 (pesos quince mil millones).

Sobreoferta: 25,0%

Margen de Corte: 699 (seiscientos noventa y nueve puntos básicos).

Factor de Prorrateo: 96,9933%

Fecha de Emisión y Liquidación: 26 de diciembre de 2025.

Fecha de Pago de Intereses: 26 de junio de 2026, 26 de diciembre de 2026, 26 de junio de 2027, 26 de diciembre de 2027 y 26 de junio de 2028.

Fechas de Amortización: 26 de junio de 2026, 26 de diciembre de 2026, 26 de junio de 2027, 26 de diciembre de 2027 y 26 de junio de 2028.

Fecha de Vencimiento: 26 de junio de 2028.

En virtud de lo expuesto solicitamos tenga a bien publicar la presente información.

Sin otro particular saludo a Ud atte.

Ezequiel Stellato

**Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario**



ESTADOS FINANCIEROS

SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE PERÍODO INTERMEDIO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras expresadas en pesos argentinos - Nota 2)



	30/09/2025			30/06/2025		
	Sociedad de Garantía Recíproca [1]	Fondo de Riesgo [2]	Total	Sociedad de Garantía Recíproca [1]	Fondo de Riesgo [2]	Total
ACTIVO						
Activo corriente						
Caja y bancos (Nota 4.1.)	13.701.151	516.387.968	530.089.119	7.121.058	282.733.098	289.854.156
Inversiones temporarias (Nota 4.2. y Anexo I)	43.883.212	3.734.300.950	3.778.384.162	38.363.872	3.970.002.945	4.008.366.817
Créditos por servicios prestados (Nota 4.4.)	45.820.229	270.324.004	316.144.233	144.815.350	197.377.048	342.192.398
Otros créditos (Nota 4.5.)	1.928.852	4.739.172	6.668.024	1.794.602	3.538.652	5.133.234
Total del activo corriente	105.333.444	4.325.952.094	4.631.285.538	191.894.882	4.453.651.743	4.645.546.625
Activo no corriente						
Otros créditos (Nota 4.5.)	1.884.616	84.644.432	86.529.048	-	84.644.432	84.644.432
Otras inversiones (Nota 4.3. y Anexo I)	10.919.897	-	10.919.897	10.919.897	-	10.919.897
Activo por impuesto diferido (Nota 5)	1.117.803	-	1.117.803	-	-	-
Activos intangibles (Anexo III)	35.704.935	-	35.704.935	34.803.149	-	34.803.149
Total del activo no corriente	49.627.251	84.644.432	134.271.683	45.723.046	84.644.432	130.367.478
Total del activo	154.960.695	4.610.596.526	4.765.557.221	237.617.928	4.538.296.175	4.775.914.103
PASIVO						
Pasivo corriente						
Deudas comerciales (Nota 4.6.)	17.431.449	56.290	17.487.739	11.401.666	160.518	11.562.184
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 4.7.)	31.505.372	-	31.505.372	26.499.131	-	26.499.131
Deudas fiscales (Nota 4.8.)	10.852.562	43.115.288	53.967.850	55.294.838	41.360.456	96.653.294
Otras deudas (Nota 4.9.)	3.538.274	54.353.712	59.891.986	5.492.237	56.374.283	61.866.520
Total del pasivo corriente	65.327.657	97.525.290	162.852.947	98.687.872	97.895.257	196.583.129
Pasivo no corriente						
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	-	-	-	3.178.339	-	3.178.339
Otras deudas (Nota 4.9.)	60.000	-	60.000	63.581	-	63.581
Total del pasivo no corriente	60.000	-	60.000	3.241.920	-	3.241.920
Total pasivo	65.387.657	97.525.290	162.912.947	101.929.792	97.895.257	199.825.049
PATRIMONIO NETO						
(según estado correspondiente)	89.573.038	4.513.071.236	4.602.644.274	135.688.136	4.440.400.918	4.576.089.054
Total del pasivo y patrimonio neto	154.960.695	4.610.596.526	4.765.557.221	237.617.928	4.538.296.175	4.775.914.103

[1] Cifras expresadas en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2025. Ver notas 2.1 y 2.2.

[2] Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.



**SOLIDUM SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO
POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en pesos argentinos - Nota 2)

**Resultado de las operaciones de la Sociedad de Garantía Recíproca (1)**

	30/09/2025	30/09/2024
Ingresos por servicios (Nota 4.10)	88.027.602	96.291.545
Costos de los servicios (Anexo V)	(49.105.757)	(56.326.995)
Resultado bruto	38.921.845	39.964.550
Gastos operativos (Anexo V)		
Administración	(84.261.004)	(82.964.210)
Comercialización	(3.691.704)	(5.224.603)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	(1.380.381)	843.609
Resultado del periodo antes de impuesto a las ganancias	(50.411.244)	(47.380.655)
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	4.296.144	6.269.240
Resultado neto del periodo de la Sociedad de Garantía Recíproca	(46.115.100)	(41.111.415)

Resultado del Fondo de Riesgo (2)

	30/09/2025	30/09/2024
Rendimiento del fondo de riesgo (Nota 4.11)	216.691.236	209.601.615
Gastos del fondo de riesgo (Anexo V)	(12.857.447)	(11.741.652)
Rendimiento neto del fondo de riesgo	203.833.789	197.859.963
Recupero (Cargo) por incobrabilidad deudores por garantías afrontadas	(7.388.657)	(4.275.572)
Deudores por incobrabilidad a cargo de socios protectores por retiros efectuados	(774.452)	65.388
Resultado del fondo de riesgo	195.670.680	193.649.779
Atribución del resultado al fondo de riesgo (socios protectores):		
Retribución del fondo de riesgo disponible	(203.833.788)	(197.859.963)
Deudores por incobrabilidad a cargo del fondo de riesgo contingente	8.163.108	4.210.184
Resultado neto del periodo del Fondo de Riesgo	-	-
Resultado neto del periodo	(46.115.100)	(41.111.415)

(1) Cifras expresadas en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2025. Ver notas 2.1 y 2.2.

(2) Cifras expresadas en moneda histórica nominal. Ver notas 2.1 y 2.2.

HECHO RELEVANTE



NOTA N.º 155

Buenos Aires, 23 de diciembre de
2025.

SEÑORES
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO S.A
PRESENTE

**Ref.: Pago de Dividendo – Asamblea de
Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de Banco Hipotecario S.A. (“Sociedad”), continuando con nuestra nota de fecha 19 de junio pasado con relación a la autorización otorgada por el Banco Central de la República Argentina a esta Entidad para la distribución de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2024.

En tal sentido, se informa a los señores accionistas que se pondrá a disposición a partir del día 30 de diciembre de 2025, la séptima de las diez cuotas del dividendo en efectivo de \$ 7.930.382.212,35 (Siete mil novecientos treinta millones trescientos ochenta y dos mil doscientos doce con 35/100) equivalente al 528,69214749000% del Capital Social, un monto por acción (VNS\$1) de \$ 5,2869214749 y un monto por ADRs (Pesos por ADR Arg.) de \$ 52,8692147490 con cargo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, pagadero a todos los Accionistas que revistan tal calidad al 26 de diciembre de 2025, conforme al Registro llevado por Caja de Valores S.A.

De la distribución de dividendos se deducirá, en los casos que corresponda, las sumas oportunamente abonadas por el Banco, en su calidad de Responsable Sustituto del Impuesto a los Bienes Personales correspondiente al período 2024 de aquellos accionistas que hayan sido alcanzado por el referido tributo, todo ello de conformidad con los términos del último párrafo del artículo incorporado por la Ley 26.452 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966.

La suma por abonar se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

María de los Ángeles del Prado
Apoderada